



ACTA

RESUELVE OBSERVACIÓN

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO
PSICÓLOGA/O
DEL PROGRAMA MI ABOGADO – REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CÓDIGO: CP-20.2021

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

- a) La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para proveer el cargo de **Psicólogo/a del Programa Mi Abogado – Región de Antofagasta**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°772/2021 de fecha 27 de julio de 2021, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de las observaciones remitidas por las siguientes personas:

- TANIA HERRERA

1. TANIA HERRERA:

De: Tania Herrera <taniaherrera.c@gmail.com>

Enviado: martes, 31 de agosto de 2021 22:58

Para: CAJTA Concurso Público Psicólogo(a) PMA Antofagasta <cp.202021@cajta.cl>

Asunto: Observación-proceso de selección: psicólogo para el programa mi abogado

Estimado (a)

Junto con saludar cordialmente, informo que habiendo rendido con fecha jueves 26 de agosto del presente, la prueba técnica para el cargo psicólogo del programa Mi Abogado.

Por tanto, solicito mediante el presente correo cotejar la recepción de la prueba técnica rendida por mi persona, ya que esta fue terminada antes del plazo máximo anunciado, es decir, 90 minutos a partir de las 15 hrs. pero de acuerdo al acta: Resultado de la Etapa I: Evaluación Técnica de Ingreso publicada en el el 30 del presente mes en <https://www.cajta.cl/concursos/95> , mi prueba habría sido recepcionada fuera del plazo otorgado, no pudiendo ser evaluada. Dicho lo anterior, y a modo de respaldo, se anexa email de recepción de resultados que detalla que la prueba fue rendida dentro del tiempo asignado (en el costado superior derecho).

Esperando su buena acogida y manifestando mi interés en poder continuar en el proceso de selección en el presente concurso público, se despide atentamente.

Tania Herrera

COMISIÓN:

Conforme a lo expuesto por la oponente, se debe manifestar que revisado el registro informático enviado por el Ministerio de justicia y Derechos Humanos se concluye lo siguiente:

Doña TANIA HERRERA, se incorpora dentro de la lista para efectos de ser calificada dentro de la evaluación curricular, teniendo presente los siguientes antecedentes:

RESPUESTAS CORRECTAS	PUNTAJE	PORCENTAJE DE LOGRO	RESULTADO
47	15	78.3%	APROBADA

PRONUNCIAMIENTO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN,

1° SE RESUELVE:

Que, se acepta en todas sus partes las observaciones presentadas por:
TANIA HERRERA

2° NOTIFÍQUESE, a :

- TANIA HERRERA

de la presente al correo electrónico fijado para estos efectos.

3° PUBLIQUESE, la presente, en la página web institucional, banner concurso.

Firman la presente:

COMITÉ DE SELECCIÓN:

Felipe Pincheira	Jefe Regional de Administración y personas de la región de Antofagasta		09-09-2021
Loreto Puentes Terzán	Abogado Coordinador de Programa Mi Abogado de Antofagasta		09-09-2021
Andrea Valdivia Espinoza	Abogada Asesora de gestión de Programa Mi Abogado		09-09-2021